



ADMINISTRACIÓN
DE
JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE SEVILLA

C/ Vermondo Resta, S/N Edificio Viapol Planta Tercera
Fax: 955921010. Tel.: 955519098-99 ; 662977872-73
N.I.G.: 4109142M20140004134

Procedimiento: Concurso Abreviado 1866/2014. Negociado: 6

Sobre

De: D/ña. JOSE GOMEZ CHIA y CLINICAS PLEVITAL PLENITUD SL

Procurador/a: Sr/a. MARIA DEL PILAR PENELLA RIVAS

Letrado/a: Sr/a.

Contra: D/ña. AEAT, FONDO GARANTIA SALARIAL , CAIXABANK, S.A., TGSS, JUNTA DE ANDALUCIA y V46 SOLUCIONES MEDICO ESTETICAS

Procurador/a: Sr/a. LUISA MARIA GUZMAN HERRERA y YOLANDA BORREGUERO FONT

Letrado/a: Sr/a.

DILIGENCIA DE ORDENACION DEL LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SR/A.D/Dª ISABEL MARIA ROCA NAVARRO

En Sevilla, a ocho de marzo de dos mil diecisiete.

El anterior escrito presentado con fecha 1 de febrero de 2017 por el Administrador Concursal dando cuenta del informe final previsto en el art. 152.2 únase a sus efectos hasta tanto se proceda a la finalización de la sección de calificación.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Recurso de reposición en el plazo de cinco días, desde su notificación, ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia que la dicta.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

“En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal)”.



Código Seguro de verificación:170S2PVjEECBKT7ZJtPmdg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws121.juntadeandalucia.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---|--------|------------|
| FIRMADO POR | ISABEL MARIA ROCA NAVARRO 08/03/2017 12:51:06 | FECHA | 08/03/2017 |
| ID. FIRMA | ws051.juntadeandalucia.es | PÁGINA | 1/1 |



170S2PVjEECBKT7ZJtPmdg==